



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 370 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXI

Managua, Viernes 29 de Septiembre de 2017

No. 185

SUMARIO

	Pág.		
MINISTERIO DE SALUD		PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Contratación Simplificada No. 026-2017.....	8806	Convocatoria.....	8808
MINISTERIO PÚBLICO DE NICARAGUA		SECCIÓN JUDICIAL	
Aviso de Licitación Selectiva.....	8806	Edicto.....	8808
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA		REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Aviso.....	8806	Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	8809
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA		UNIVERSIDADES	
Avisos.....	8806	Título Profesional.....	8820
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		FE DE ERRATA	
Aviso.....	8807	Casa de Gobierno.....	8820
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS			
SIB-OIF-XXV-503-2017.....	8807		

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2826. M. 11995391 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA NO. 026-2017
"Reparaciones Varias en Centros Escolares
de los Departamentos de Nueva Segovia y Madriz"

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Contratación Simplificada No. 026-2017 "Reparaciones Varias en Centros Escolares de los Departamentos de Nueva Segovia y Madriz". Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 29 de Septiembre del 2017.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 04 de Octubre del año 2017
 HORA: De 8:00 am a 11:00 a.m.
 HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 11:10 a.m.

(F) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

MINISTERIO PÚBLICO DE NICARAGUA

Reg. 2836. M. 86107840 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO PÚBLICO DE NICARAGUA**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

El Ministerio Público de Nicaragua en cumplimiento al artículo 98 del Decreto N° 75-2010 "Reglamento General a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" hace del conocimiento a todos los potenciales Proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Aviso de Licitación Selectiva para el siguiente procedimiento de contratación:

Numero de Licitación Selectiva	Objeto de Contratación	Organismo Adquirente
Licitación Selectiva N° 03-2017	Compra de Uniformes para Fiscales	Ministerio Público de Nicaragua

La convocatoria y el Pliego de Base y Condiciones (PBC) del procedimiento de Contratación relacionado, se encontraran disponibles en el Portal Único de Contrataciones SISCAE en la siguiente dirección (www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del viernes 29 de septiembre del 2017, igualmente el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) podrá adquirirse directamente en las Oficinas Centrales del Ministerio Publico.

Managua, veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete. (F) Lic. Kelvin Osmar Valle Bravo, Director del Departamento de Adquisiciones Ministerio Público de Nicaragua.

INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Reg. 2805. M. 85865388 - Valor C\$ 95.00

Aviso para la Licitación Selectiva, N° LS-15-2017- "Adquisición de equipos menores de laboratorio para investigaciones".

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del 29 de septiembre del 2017 en el portal único de contratación, el llamado y Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, N°LS-15-2017-" Adquisición de equipos menores de laboratorio para investigaciones".

Para obtener Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación, los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas netos), en caja general del INTA Central, Frente a la Estación V de la Policía Nacional, Managua, Nicaragua, y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado del portal único de contratación, www.nicaragua.gob.ni.

(F) Lic. Esperanza Rodríguez Corea, Responsable de Adquisiciones INTA.

INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA

Reg. 2837. M. 930596278 - Valor C\$ 380.00

AVISO

CONTRATACION POR CONCURSO No. 016-2017
"Contratación de Asistente Administrativo"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 016-2017 "Contratación de Asistente Administrativo"

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 29 de septiembre 2017 al 6 de octubre 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 132/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

(F) Lic. Ana Silvia Castro, Responsable de Adquisiciones IPSA

AVISO

CONTRATACION POR CONCURSO No. 017-2017
"Contratación de Especialista en Microbiología de Alimentos"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Por Concurso No. 017-2017 "Contratación de Especialista en Microbiología de Alimentos"

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 29 de septiembre 2017 al 6 de octubre 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA No. 144/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor

Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.

(F) Lic. Ana Silvia Castro, Responsable de Adquisiciones IPSA

AVISO

CONTRATACION SIMPLIFICADA No. 008/2017
"Posgrado en procesamiento de información y escritura de documentos técnico - científicos en sanidad vegetal"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a todas las empresas proveedoras CBS 86120000 - Servicios de Instituciones educativas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Contratación Simplificada No. 008/2017 "Posgrado en procesamiento de información y escritura de documentos técnico - científicos en sanidad vegetal".

La información para participar en dicha Contratación Simplificada, estará disponible los días 28 y 29 de Septiembre de 2017 en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni, Proceso del IPSA SISCAE No. 145/2017 y Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

(F) Lic. Ana Silvia Castro, Responsable Oficina de Adquisiciones IPSA

AVISO

LICITACIÓN SELECTIVA No.: 05/INFORMATICA/IPSA/2017
"Adquisición de equipos de computación"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a todas las empresas proveedoras CBS 43210000 - Equipo informático, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a participar en la Licitación Selectiva No.: 05/INFORMATICA/IPSA/2017 "Adquisición de equipos de computación".

La información para participar en dicha licitación, estará disponible del 29 de septiembre del 2017 al 10 de octubre de 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA SISCAE No. 146/2017 y Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

(F) Lic. Ana Silvia Castro, Responsable Oficina de Adquisiciones IPSA.

**DIRECCIÓN GENERAL
 DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2833. M. 86101383 - Valor C\$ 95.00

AVISO

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS
PROCESO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2017

Managua, 26 de septiembre del 2017

Por este medio nos dirigimos a ustedes para informarle que tuvimos un error con la fecha de recepción de oferta del proceso de Contratación Simplificada N°010-2017 "Actualización del Sistema Operativo y Gestor de Base de Datos", indicando en la carta de aviso recibido en la Gaceta Diario Oficial el día 20 de septiembre del 2017, que la recepción de oferta sería el día 26 de septiembre a las 2:00 PM del 2017, siendo la

correcta el día 3 de octubre a las 2:00 PM 2017.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web www.nicaraguacompra.gob.ni.

(F) Lic. Freddy Luis Obando Barrantes Director de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
 Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2832. M. 86071964 - Valor C\$ 190.00

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, MANAGUA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. LAS DIEZ Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución No. SIB-OIF-XXV-459-2017, del quince de agosto del año dos mil diecisiete, conforme el artículo 47 de la Ley N° 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley de Contrataciones) y artículo 116 del Reglamento General a Ley de Contrataciones (Reglamento de Contrataciones), mediante acta de recomendación de ofertas, del día dieciocho de septiembre del año en curso, recomendó la adjudicación del proceso de Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-09-2017, por "Adquisición de garantía para equipos de la Superintendencia" la cual fue recibida en este despacho ese mismo día y ha sido analizada.

II

Que esta autoridad está de acuerdo con dicha recomendación, ya que considera que la oferta recomendada, cumple legalmente con los requisitos solicitados, las especificaciones técnicas y conviene a los intereses de la institución; además, que en el procedimiento se cumplió con los factores y criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para su selección; asimismo, que al ser única oferta recibida, fue evaluada conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Contrataciones.

III

Que de conformidad con los artículos 48 y 56 de la Ley de Contrataciones y artículo 118 del Reglamento de Contrataciones, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante resolución motivada en un término de tres días hábiles después de recibir el acta de recomendación del Comité de Evaluación.

POR TANTO

El suscrito Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en uso de las facultades que le confiere la Ley 316 "LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS", (publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre del año 1999), y sus Reformas, y Ley de Contrataciones (Publicada en La Gaceta Diario Oficial, con los números 213 y 214 del 8 y 9 de Noviembre del año 2010) y el Decreto 75-2010, Reglamento de Contrataciones (Publicado en La Gaceta Diario Oficial, con números 239 y 240, del 15 y 16 de diciembre del año 2010).

RESUELVE

SIB-OIF-XXV-503-2017

I. Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación, correspondiente a la Licitación Selectiva LS-SIBOIF-09-2017, por "Adquisición de garantía para equipos de la Superintendencia".

II. Se adjudica dicha licitación al oferente GBM DE NICARAGUA, S.A registrado como proveedor del Estado con número J031000005001.

III. El monto total de la adjudicación es US\$27,447.37 (Veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares con 37/100) incluyendo el IVA.

IV. Orden de prelación: No hay

V. El oferente adjudicado, debe presentar a la Unidad de Adquisiciones, fianza de cumplimiento de contrato por el 5% del valor del mismo, en un plazo de diez días calendarios posteriores a la firmeza de la adjudicación.

VI. La fecha de entrega de los bienes y servicios es de siete (7) días hábiles, los cuales serán contabilizados a partir de la fecha de la firma del contrato.

VII. Esta Autoridad y el oferente adjudicado firmarán el contrato, según las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles posteriores a que esté firme la adjudicación.

VIII. El contrato será administrado conforme lo establecido en la Ley de Contrataciones, por el equipo administrador de contrato, quienes velarán por la correcta ejecución del objeto de la adquisición y estará conformado por el Lic. Carlos Flores Román, Director de Tecnología de la Información y solicitante del proceso, la Lic. Carmen María Vanegas López, Directora Administrativa Financiera, Lic. Edelberto Zelaya Castillo, Asesor Legal y Lic. Gioconda Gutiérrez Guido, Coordinadora de Adquisiciones.

IX. Comuníquese la presente resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la licitación.

(F) VICTOR MANUEL URCUYO VIDAURE, Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

**PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Reg. 2838. M. 86127446 - Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA A LICITACIÓN SELECTIVA N.º: LS-PDDH-002-2017 "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS CON PUERTA TRASERA (HATCHBACK) PARA LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS"

1) *La Oficina de Adquisiciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de licitación selectiva, de conformidad a Resolución expedida por la Máxima Autoridad, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición de dos vehículos con puerta trasera (Hatchback) para la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.*

2) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes del **Presupuesto General de la República (PGR)**.

3) Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en la Sede Central de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, **en un plazo nunca mayor al día siguiente hábil**, contado a partir de la notificación de la orden de compra.

4) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

5) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en la **Oficina de Adquisiciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en, ubicadas en Managua, Bolonia de la Rotonda El Güegüense 1 C, abajo, 2 C al lago y ½ C abajo**, a partir del día: viernes 29 de septiembre hasta el viernes 06 de octubre de 2017, en horario de 8: 00 am a 5: 00 pm, previo pago no reembolsable de C\$ 100.00 (Cien Córdobas) netos.

6) Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General".

7) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en **la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en, ubicadas en Managua, Bolonia de la Rotonda El Güegüense 1 C, abajo, 2 C al lago y ½ C**, a más tardar a las 10: 00 am del lunes 09 de octubre de 2017.

8) **Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.**

9) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, **si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).**

10) La oferta debe incluir una **Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al 1 % por ciento** del precio total de la oferta.

11) La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día miércoles 04 de octubre de 2017 a las 10: 00 am, en la Sala de Conferencias de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ubicada en **Managua, Bolonia de la Rotonda El Güegüense 1 C, abajo, 2 C al lago y ½ C.**

12) El Oferente deberá presentar el **Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores** antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)

13) Las ofertas serán abiertas a las 10: 15 am, del lunes 9 de octubre de 2017 en presencia de los Representantes de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la **Sala de Conferencias de la PDDH, ubicada en Managua, Bolonia de la Rotonda El Güegüense 1 C, abajo, 2 C al lago y ½ C.**

(F) **Lcda. Tania Carolina Malespín Arteaga, Responsable de la Oficina de Adquisiciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2834. M. 930326508 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000514-ORM4-2017-CO

Número de Asunto Principal: 000514-ORM4-2017-CO

Juzgado Octavo Local Civil Oral Circunscripción Managua. Dieciocho de agosto de dos mil diecisiete. Las nueve y veinticuatro minutos de la mañana.- La señora Luz Idalia Rocha Castillo, mayor de edad, soltera, ejecutiva de ventas y de éste domicilio con cédula de identidad número 285-270891-0000X a través de su Apoderado General Judicial licenciado Cesar Augusto Acuña, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público y de éste domicilio, con cédula de identidad número 566-080965-0001S y carné CSJ número 10304; mediante Escritura Número Sesenta y Uno (61). Cesión de Derechos Hereditarios, solicita en su carácter de cesionaria de los derechos hereditario de los sucesores: Juana María, Maura Julia, Salomón y Rodolfo, todos Blandón Salas; ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor Delfino Blandón conocido como Delfino Blandón Rodríguez (Q.E.P.D.) y en especial del Bien Inmueble adquirido mediante Escritura Número Trescientos Cuarenta y Cinco (345).- Desmembración y Otorgamiento de Título de Dominio, de un lote de terreno identificado como el número tres (3), Manzana veintitrés (23) ubicado en la urbanización denominada Pantasma, con un área de ciento treinta y siete metros cuadrados con noventa y dos centímetros cuadrados (137.92Mts.) comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: Norte: Lote dos (2), midiendo quince punto ochenta y siete metros (15.87Mts); Sur: Lote cuatro (4) midiendo quince punto noventa y seis metros (15.96); Este: Anden midiendo ocho punto sesenta y ocho metros (8.68Mts); Oeste Lote ocho (8) midiendo ocho punto sesenta y cinco metros (8.65Mts), el cual se desmembró de la finca propiedad del Estado de la República de Nicaragua y se encuentra inscrita bajo el número sesenta y tres mil doscientos noventa y tres (63,293) Tomo: Un mil veintiocho (1,028), Folios: Doscientos veinticinco y doscientos veintiséis (225 y 226), Asiento Tercero (3º) columna de inscripciones, Sección de Derechos Reales. Libro de propiedades del Registro Público.- Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.-Publíquese.-

(F) Jueza, (F) Secretaria, SOSUDEAL.

3-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. M5552 – M. 11958075 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COFFEEFOL 1, clase 1 Internacional, Exp.2017-000153, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120105 Folio 176, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5553 – M. 11968149 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CoffeeStart1, clase 1 Internacional, Exp.2017-000154, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120106 Folio 177, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5554 – M. 11968122 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CofFertil 3, clase 1 Internacional, Exp.2017-000155, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120107 Folio 178, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5555 – M. 11968041 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FloralPoint2, clase 1 Internacional, Exp.2017-000156, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120108 Folio 179, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5556 – M. 11968033 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FullkoverHF, clase 5 Internacional, Exp.2017-000158, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120109 Folio 180, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5557 – M. 11968017 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio METALFIX 2, clase 1 Internacional, Exp.2017-000159, a favor de Greencorp Biorganiks de México S.A de C.V., de México, bajo el No.2017120110 Folio 181, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5558 – M. 11968009 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Kactuz Ad, clase 1 Internacional, Exp.2017-000160, a favor de Fitokimica Industrial de México S.A. de C.V., de México, bajo el No.2017120086 Folio 158, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5559 – M. 85890211 – Valor C\$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de British American Tobacco (Brands) Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 100101, 100105, 100110, 100118, 240119, 241301, 010110, 240902, 250109, 260402, 260401 y 270523

Para proteger:

Clase: 34

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento.
Presentada: dieciocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003101. Managua, seis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5560 – M. 85890341 – Valor C\$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de British American Tobacco (Brands) Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 100101, 100105, 100110, 100118, 260402, 180309, 260104, 260116, 020112, 270517, 270523, 261108 y 261107

Para proteger:
Clase: 34

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento.
Presentada: dieciocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003099. Managua, seis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1498 – M. 500472 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO CARLOS PERALTA RAMIREZ, Apoderado (a) de MAHMOUD ABOLTAIF del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 290115

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización, venta, compra, instalación de productos eléctricos y de embellecimiento de vehículos en general, fundas para volantes, pastillas de frenos para automóviles, para soles para automóvil, dispositivos de seguridad para vehículos, bolsas de aires, cubierta de neumáticos para automóviles, bombas de aires, accesorios para vehículos, ceniceros para automóviles, cinturones de seguridad para asientos de vehículos, fundas para asientos para vehículos, parabrisas, retrovisores laterales para vehículos, volantes para vehículos.

Fecha de Primer Uso: veinte de enero, del año dos mil

Presentada: treinta de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000389. Managua, trece de marzo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5531 – M. 85828060 – Valor C\$ 775.00

MARIANA ISABEL MARTINEZ RIVERA, Apoderado (a) de LABIN SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 040513 y 270501

Para proteger:

Clase: 44

SERVICIOS MÉDICOS, SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO MÉDICO.

Presentada: veintiséis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002455. Managua, veintiséis de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5532 – M. 3327696 – Valor C\$ 775.00

KAREN NATALIA BONILLA GAITAN, Apoderado (a) de ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACEREAL S.A.) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020111

Para proteger:

Clase: 29

Aceites y grasas comestibles.

Presentada: quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003051. Managua, seis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5533 – M. 85739391 – Valor C\$ 775.00

SAMMY MOISES GRANERA BAUTISTA, Apoderado (a) de Distribuidora del Caribe de Nicaragua, Sociedad Anónima (DICNISA) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios y Marca de Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050500 y 270501

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial; trabajos de oficina.

Presentada: veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003267. Managua, siete de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5534 – M. 85739391 – Valor C\$ 775.00

SAMMY MOISES GRANERA BAUTISTA, Apoderado (a) de Distribuidora del Caribe de Nicaragua, Sociedad Anónima (DICNISA) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 190701 y 270501

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajo de oficina.

Presentada: veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003268. Managua, dieciocho de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5535 – M. 85739321 – Valor C\$ 775.00

SAMMY MOISES GRANERA BAUTISTA, Apoderado (a) de Distribuidora del Caribe de Nicaragua, Sociedad Anónima (DICNISA) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

Tu Mundo en Perfumes

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Se empleará:

Se empleará en relación con las siguientes: Marca: Aromas Creativos, expediente 2017-003267.

Productos y servicios:

Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase 35: Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial; trabajos de oficina.

Presentada: veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003269. Managua, siete de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5536 – M. 85726871 – Valor C\$ 775.00

AIDA DEL ROSARIO PADILLA en su Caracter Personal, del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260410

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, mi el, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada: siete de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003418. Managua, nueve de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5537 – M. 85866947 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios Casa Barcelona, clase 43 Internacional, Exp. 2012-004291, a favor de YEXIRA ABEL PALACIOS RIVERA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120614 Folio 133, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5538 – M. 85779477 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AIR SPORT, clase 25 Internacional, Exp. 2017-001143, a favor de Rimatex Sociedad Anónima (RIMATEX S.A.), de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120428 Folio 220, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

AIR SPORT

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5539 – M. 92869403 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Gestor (a) Oficioso (a) de LAURA S.A.S. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 050519, 260401, 270501, 290101, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 25

Ropa interior femenina.

Presentada: treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002911. Managua, nueve de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Harry Peralta López Registrador.

Reg. M5540 – M. 3661146 – Valor C\$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de PROHARINA, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 051112 y 270502

Para proteger:

Clase:30

"HARINA DE TRIGO".

Presentada: quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001821. Managua, veintiséis de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5541 – M. 3661065 – Valor C\$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de PROHARINA, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 051112 y 270502

Para proteger:

Clase: 30

"HARINA DE TRIGO".

Presentada: quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001823. Managua, veintiséis de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5542 – M. 3660980 – Valor C\$ 775.00

OSCAR DANILO RAMOS VANEGAS, Apoderado (a) de PROHARINA, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 050702

Para proteger:

Clase: 30

HARINA DE TRIGO.

Presentada: quince de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001822. Managua, veintiuno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5543 – M. 3661413 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios e-doctor, clase 44 Internacional, Exp. 2016-000746, a favor de GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., de Estados Unidos Mexicanos, bajo el No. 2017119499 Folio 121, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



e-doctor

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de junio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5594 – M. 86071381 – Valor C\$ 775.00

LAURA LUCIA URTECHO JEREZ, Apoderado (a) de "DESARROLLOS TURÍSTICOS NICARAGÜENSES, SOCIEDAD ANONIMA" (DETUNICA S.A) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

OXEANIC®
Lounge

Descripción y Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de restauración (Alimentación) y Hospedaje.

Presentada: siete de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003403. Managua, ocho de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5595 – M. 85056880 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema FAROX, Exp. 2017-001943, a favor de NICAPEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120558 Folio 26, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2017.



FAROX
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5596 – M. 11900845 – Valor C\$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de FERRERO S.p.A. del domicilio de Italia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050114, 050706, 110302, 260402, 260416, 261101 y 261112

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada: cinco de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002570. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5597 – M. 11852183 – Valor C\$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de INVERSIONES FMD SOCIEDAD ANÓNIMA conocida como INVERSIONES FMD S.A. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020912, 090717, 260103, 260116, 260402, 260418 y 270517

Para proteger:

Clase: 29

Ajo en conserva; manís preparados.

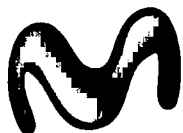
Clase: 30

Pimienta, canela, ajo molido, pasas, sazón, ablandadores de carne para uso doméstico, empanizador.

Presentada: catorce de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002742. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5598 – M. 11900854 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios DISEÑO, clases 9, 35, 38 y 41 Internacional, Exp. 2009-003269, a favor de TELEFÓNICA, S.A., de España, bajo el No. 2015112579 Folio 5, Tomo 363 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de Diciembre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M5599 – M. 11900862 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió

la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Consistente en un Diseño, clases 9 y 41 Internacional, Exp. 2015-000389, a favor de WEBZEN, INC., de Corea, bajo el No. 2015111616 Folio 120, Tomo 359 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M5600 – M. 11900870 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Casa ATLANTIS PHARMA, clase 5 Internacional, Exp. 2010-003936, a favor de "ATLANTIS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de México, bajo el No. 2014105607 Folio 211 Tomo 336 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de Julio, del 2014. Adriana Díaz Moreno, Registradora Suplente.

Reg. M5601 – M. 32133585 – Valor C\$ 775.00

OSCAR FRANCISCO GOMEZ VILLALTA, Apoderado (a) de Alimentos Zúniga, Sociedad Anónima del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 261112, 260118 y 270517

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, chips de verduras y hortalizas.

Presentada: diecinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002335. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5602 – M. 3356670 – Valor C\$ 775.00

CARLOS JOSÉ LÓPEZ, Apoderado (a) de Licores Industriales de Centro América, Sociedad Anónima de Capital Variable, (GRUPO LICA) del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260416, 270501, 261105 y 050702
 Para proteger:
 Clase: 33
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, (EXCEPTO CERVEZAS).
 Presentada: siete de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002617. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5603 – M. 3356610 – Valor C\$ 775.00

OSCAR FRANCISCO GOMEZ VILLALTA, Apoderado (a) de NESTRIX CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260114
 Para proteger:
 Clase: 9
 Programas informáticos (software descargable); aplicaciones móviles; plataformas informáticas.
 Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, venta al por menor, venta al por mayor, pedidos por correo, venta y distribución incluyendo venta al por menor en línea, venta al por mayor, pedidos por correo, venta y distribución de productos en general, tecnológicos o de consumo; servicios de ventas mediante catálogos de venta por correo o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de tele venta por cuenta de terceros de productos en general, tecnológicos o de consumo; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; compilación de información en bases de datos informáticas; servicios de marketing en línea; gestión y conclusión de transacciones comerciales para terceros; preparación de contratos para terceros; preparación de contratos para terceros para la prestación de servicios, en particular tramitación de contratos para la prestación de servicios de telecomunicaciones, contratos de telefonía móvil, contratos para el suministro de tonos de llamada para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, contratos para la prestación de reparaciones y mantenimiento; contratos para el suministro de energía eléctrica, agua o cable; servicios de suscripción a periódicos; información y asesoramiento comerciales al consumidor; suministro de información en internet y vía telefónica sobre productos en general, tecnológicos o de consumo; tramitación administrativa de pedidos de compra; asuntos de protección del consumidor; servicio al cliente; servicios de call center; suministro de espacios de ventas en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; todos los servicios antes mencionados también vía comercio electrónico.
 Presentada: siete de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002619. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5604 – M. 85942549 – Valor C\$ 775.00

FABRICIO ALMANZOR HERRERA CÁCERES, Presidente de BEST NICARAGUA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 011700, 060103, 080510, 260402 y 060701
 Para proteger:
 Clase: 39
TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
 Presentada: treinta de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002514. Managua, veintiséis de julio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M5617 – M. 86114019 – Valor C\$ 775.00

MARIA MERCEDES REYES GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Amueblarte, Sociedad Anónima del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

amueblarte

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
 Para proteger:
 Un establecimiento comercial que se dedica a la fabricación y venta de muebles.
 Fecha de Primer Uso: veinte de septiembre, del año dos mil dieciseis
 Presentada: trece de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003503. Managua, dieciocho de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5618 – M. 86113930 – Valor C\$ 775.00

MARIA MERCEDES REYES GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Amueblarte, Sociedad Anónima del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270521 y 270501
 Para proteger:
 Clase: 20
MUEBLES.
 Presentada: trece de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003499. Managua, dieciocho de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5619 – M. 86095433 – Valor C\$ 775.00

GLADYS LUCIA MEDRANO QUANT, Apoderado (a) de ZELL CHEMIE INTERNACIONAL, S.L. del domicilio de España, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Formulación y Comercialización de productos químicos (agroquímicos).

Fecha de Primer Uso: trís de enero, del año un mil novecientos noventa
Presentada: diecisiete de diciembre, del año dos mil quince. Expediente. N° 2015-004817. Managua, trece de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5620 – M. 86071767 – Valor C\$ 775.00

LUIS MARCIANO CUADRA GUERRERO, Apoderado (a) de “TRADE EXPORT SOCIEDAD ANONIMA”, la que abreviadamente se denominará “TRADE EXPORT, S.A.” o simplemente las siglas “TEXSA”. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260410 y 270517

Para proteger:

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Presentada: uno de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003352. Managua, cinco de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5621 – M. 86071873 – Valor C\$ 775.00

LUIS MARCIANO CUADRA GUERRERO, Apoderado (a) de “TRADE EXPORT SOCIEDAD ANONIMA”, la que abreviadamente se denominará “TRADE EXPORT, S.A.” o simplemente las siglas “TEXSA”. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260116, 260118 y 270525

Para proteger:

Clase: 31

ALIMENTOS PARA ANIMALES.

Presentada: uno de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003353. Managua, doce de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5622 – M. 86137770 – Valor C\$ 775.00

Manuel de Jesus Moran Saldaña en su Caracter Personal, del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 061913, 030701 y 260116

Para proteger:

Clase: 30

Vinagre, vainilla, frambuesa, salsa de tomate, chile, salsa inglesa, mostaza y encurtidos.

Presentada: veintiséis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003666. Managua, veintiséis de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5528 – M. 3666905 – Valor C\$ 435.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de LEVENPARK COMMERCIAL INC. del domicilio de Islas Vírgenes Británicas, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 280300, 070116 y 270501

Para proteger:

Clase: 34

CIGARRILLOS, TABACO, CIGARROS; ARTICULOS PARA FUMADORES (NO DE METALES PRECIOSOS) INCLUYENDO FILTRO DE CIGARRILLOS, BOQUILLAS, BOLSILLO DE CIGARRILLOS, APARATOS DE BOLSILLO PARA ENROLLAR CIGARRILLOS, CENICEROS; FOSFOROS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES, NO DE METALES PRECIOSOS; PAPEL DE CIGARRILLO.

Presentada: seis de febrero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000476. Managua, veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5529 – M. 3661260 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Construíen, clases 19, 35 y 37 Internacional, Exp. 2016-004118, a favor de CEMEX RESEARCH GROUP AG., de Suiza, bajo el No. 2017120043 Folio 120, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5530 – M. 928855068 – Valor C\$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua

(12) Solicitud de patente de : Modelo de utilidad

(21) Número de solicitud: 2017-000058 U

(22) Fecha de presentación: 17/05/2017

(71) Solicitante:

Nombre: HELPS INTERNATIONAL INCORPORATED (AYUDAS INTERNACIONALES INCORPORADAS)

Dirección: Calzada Atanasio Tzul 22-00 zona 12 Complejo Empresarial El Cortijo II, Bodegas 219 y 220, Guatemala 01012.

Inventor(es): OSCAR DE LEÓN SOTO

(74) Representante / Apoderado(a) Especial:

Nombre: PATRICIA DEL CARMEN TARDENCILLA ALGUERA

(30) Prioridad invocada

(33) Oficina de presentación: Oficina de Guatemala

(32) Fecha: 25/05/2016

(31) Número: U-2016-00022

(54) Nombre de la invención:

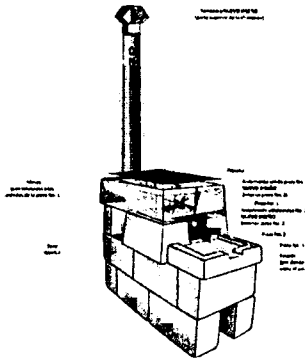
ESTUFA DE PLANCHA MEJORADA CON AISLAMIENTO SÓLIDO

(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):

F24B 1/18.

(57) Resumen:

La estufa de plancha mejorada Onil es un modelo de utilidad novedoso e innovador en planchas accionadas por leña, sustituyendo la arena por aislamientos sólidos, que brindan además de ventajas en su instalación en su funcionamiento y duración, así como la conservación original de la estufa desde su creación hasta su funcionamiento en los hogares.



En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 25 de Agosto de 2017. Registrador.

Reg. M5551 – M. 8588173 – Valor C\$ 435.00

JOSE DOLORES TIJERINO, Apoderado (a) de INDUSTRIA DE HILOS, S.A. DE C.V. del domicilio de El Salvador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270508

Para proteger:

Clase: 23

HILO PARA USO TEXTIL (HILO DE COSER).

Presentada: catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003043. Managua, veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5578 – M. 11900836 – Valor C\$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de FESTINA LOTUS, S.A. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 180402, 270501 y 270517

Para proteger:

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendido en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos; relojes.

Presentada: tres de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002544. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5579 – M. 11900511 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PROX, clase 5 Internacional, Exp. 2011-001634, a favor de RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., de Panamá, bajo el No. 2015109401 Folio 17, Tomo 351 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de Abril, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M5580 – M. 11966945 – Valor C\$ 435.00

MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA, Apoderado (a) de EASTMAN AUTO & POWER LIMITED del domicilio de India, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 260417, 260418, 270501, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 12

Cadenas de automóviles; Pastillas o tacos de freno para automóviles; Zapatas para vehículos; Clutch o embragues para vehículos terrestres; Acoplamiento, sistema de motor, transmisión y accionamiento para vehículos terrestres; Señales de dirección para vehículo; Caja de cambios para vehículos terrestres; Engranajes para vehículos terrestres; ornela o pito para el vehículo; Tubos interiores para neumáticos [neumáticos]; Espejos (retrovisor); Motocicletas; Neumáticos; Scooter; Amortiguadores y muelles; Amortiguadores de automóviles; Radios o rayos (rueda del vehículo --); Piñón o ruedas dentadas; Neumático para ruedas de vehículos; Neumáticos y ruedas para vehículos; Cadena de transmisión para vehículos terrestres; Transmisión de vehículos terrestres; Ejes de transmisión para vehículos terrestres; Aparatos e instalaciones de transporte (Cable —); Tanques de gasolina (gas) de vehículos (tapas para —); Rines de llantas de ruedas del vehículo; Ruedas del vehículo; Ruedas del vehículo (Buje para—); Vehículos (Barras de conexión de tierra —), excepto las partes de motores y Motores; Vehículos por tierra, aire, agua y locomoción ferroviaria.

Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002577. Managua, nueve de septiembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5581 – M. 3356378 – Valor C\$ 435.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de DOMINGO MORA DESHON del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

mingo's

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 261108

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de restaurantes en general; servicios de preparación de alimentos y bebidas para consumo dentro o fuera de las instalaciones, suministro de alimentos y bebidas; servicios de banquete; servicios de restaurantes de autoservicio, servicios de restaurantes de alimentos y bebidas para llevar, servicios de restaurantes de comida rápida, servicios de bares y cafetería.

Presentada: veintiocho de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002489. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5582 – M. 33563271 – Valor C\$ 435.00

TANIA MARIA RIVERA AMADOR, Apoderado (a) de VALLÉE S.A. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:


Antidiarreico
Vallée

Descripción y Clasificación de Viena: 260207 y 270517

Para proteger:

Clase: 5

Medicamento antidiarreico para uso veterinario.

Presentada: diez de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001758. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5583 – M. 3356017 – Valor C\$ 435.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de APPLE INC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260301 y 261112

Para proteger:

Clase: 9

Software de computadora para descargar, transmitir, recibir, extraer, codificar, decodificar, visualizar, reproducir, almacenar, manipular, revisar, y organizar textos, datos, imágenes, archivos de audio, archivos de video, juegos electrónicos, y medios digitales.

Presentada: veintitrés de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001110. Managua, once de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5584 – M. 3356548 – Valor C\$ 435.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de Plástic Energy Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Servicios:

 PLÁSTIC
ENERGY

Descripción y Clasificación de Viena: 011515 y 261107

Para proteger:

Clase: 40

Tratamiento de materiales; tratamiento de materiales de desecho; servicios de tratamiento de combustible; producción y procesamiento de combustibles; conversión de materiales plásticos en combustibles; reciclaje de plásticos; procesamiento de plásticos; procesamiento de químicos; producción de energía.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000624. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5585 – M. 3356440 – Valor C\$ 435.00

TANIA MARIA RIVERA AMADOR, Apoderado (a) de Coco Rico LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 270508

Para proteger:

Clase: 32

Bebidas refrescantes; sodas; agua de coco; jugo de coco.

Presentada: trece de febrero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000580. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5586 – M. 3356424 – Valor C\$ 435.00

ANA MARÍA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de The Ritz-Carlton Hotel Company, LLC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 030116 y 240910

Para proteger:

Clase: 39

Transporte de pasajeros y productos; embalaje y almacenamiento de productos; servicios de crucero; servicios de barcos para cruceros; servicios de agencia de viajes, especialmente, organizar, hacer reservas y tomar reservas para el transporte de pasajeros y productos, cruceros y servicios de barcos para cruceros, excursiones, tours, vacaciones y viajes; organización y operación de excursiones, tours, vacaciones y cruceros; guía de viajes y servicios de información de viajes; servicios de

planificación y gestión de eventos, especialmente, gestión, organización, programación y diseño de vacaciones; suministro de información y asesoramiento en relación con todos los servicios antes mencionados. Presentada: diez de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002635. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5587 – M. 3213003 – Valor C\$ 435.00

TANIA MARIA RIVERA AMADOR, Apoderado (a) de VALLÉE S.A. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Ectofós

Descripción y Clasificación de Viena: 260207 y 270517

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, aditivos y vacunas, todos para uso veterinario.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001536. Managua, once de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5588 – M. 3213097 – Valor C\$ 435.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de Novartis AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Alcon

Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 9

Lentes de Contacto.

Presentada: diecisiete de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001852. Managua, trece de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5589 – M. 3213143 – Valor C\$ 435.00

OSCAR FRANCISCO GOMEZ VILLALTA, Apoderado (a) de NGK SPARK PLUG CO., LTD. del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NTK

Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos para medir la concentración de vapor de combustible, oxígeno, nitrógeno, óxido, hidrocarburo, metano, alcohol e hidrógeno en el aire o gas; aparatos para medir la concentración de vapor de combustible, oxígeno, óxido de nitrógeno, hidrocarburo, metano, alcohol e hidrógeno, y control de la relación aire/combustible en los gases de escape de los motores de combustión interna, calderas, incineradores, turbinas de gas, generadores y celdas de combustibles; sensores de golpe; sensores de presión; sensores de temperatura; sensores de aire para exterior para medir la calidad del aire; sensores de carga; sensores de detección de fugas de hidrógeno; sensores de urea; sensores de velocidad; sensores para medir

la posición del líquido; sensor de posición para vehículos terrestres; sensor para medir el flujo del gas, aire o líquido; sensor de posición de engranaje de transmisión; sensor infrarrojo antirrobo; sensor de detección de líquido; sensor de detección de impacto; sensor de iluminación; sensor para medir la velocidad de inhalación del aire; sensor de velocidad de rueda ABS (sistema Anti Bloqueo); sensor para medir corriente y voltaje; partes y componentes para aparatos electrónicos, tales como paquetes de circuitos integrados, sustratos de circuitos integrados, recipientes rectificadores de silicio, interruptores de circuito de vacío, placas terminales selladas, terminales de extracción, portadores de fotodiodos, calentadores de cerámica, ozonizador de cerámica, dispositivo cerámico piezoeléctrico, tales como filtros cerámicos, zumbadores, diafragmas, altavoces, sensores ultrasónicos, transductores ultrasónicos, generadores ultrasónicos, medidores ultrasónicos, unidades de chispa, encendedores de gas, actuadores, pilas piezoeléctricas, bimorfos, escáneres ópticos, materiales compuestos, especialmente láminas de caucho piezoeléctricas y cableado piezoeléctrico; materiales dieléctricos de microondas. Presentada: uno de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002116. Managua, veinticinco de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5590 – M. 3213402 – Valor C\$ 435.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de KENZO TAKADA del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

K.T.

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Artículos de perfumería; Perfumes; Agua de perfume; Agua de tocador; Agua de colonia; Productos de belleza, en concreto máscara de pestañas, Colorete, Polvos de maquillaje, Lámparas para uso cosmético, sombra de ojos, Maquillaje base, Máscaras de belleza, incluyendo máscaras faciales, delineador de labios, Esmalte de uñas y quitaesmaltes, Lociones, cremas y otras preparaciones para desmaquillar; Productos para el aseo, en particular champús, Sales para el baño, Gel de baño y de ducha, Espuma para el baño, Jabones y pastillas de jabón de tocador, Aceites esenciales para uso personal, Capilares (lociones); crema y espuma para el afeitado, Lociones y bálsamos para después del afeitado; Dentífricos; Productos solares (excepto productos contra la insolación para uso farmacéutico), en concreto aceites, Leches cosméticas, Lociones y cremas, Cremas bronceadoras, Preparaciones para favorecer el bronceado de la piel; cosméticos; Preparaciones no médicas para el cuidado de la piel, de la cara, del cuerpo, de los ojos, de los labios, del cuello, de las piernas y de los pies; Cremas antiarrugas; cremas, leches, lociones, geles y polvos para la cara y el cuerpo; Cremas desincrustantes; Desodorantes para uso corporal; Productos de limpieza.

Presentada: nueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002248. Managua, veinticinco de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5591 – M. 3213259 – Valor C\$ 435.00

OSCAR FRANCISCO GOMEZ VILLALTA, Apoderado (a) de KEMON S.p.A. del domicilio de Italia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

kemon

Descripción y Clasificación de Viena: 261125 y 270517

Para proteger:

Clase: 3

Jabón; preparaciones y tratamientos para el cabello; iluminadores para el cabello; emolientes para el cabello; cosméticos para el uso en el cabello; pomadas para el cabello; hidratantes para el cabello; acondicionadores para el cabello; preparaciones decolorantes para el cabello; colorante para el cabello; tintes para el cabello; tónico capilar; fijadores de cabello; aceites para el acondicionamiento del cabello; espuma para el cabello; gel para el cabello; lacas para el cabello; cera para el cabello; champús; pasta para estilizar el cabello; espuma protectora para el cabello; aceite para peinar; preparaciones para alisar el cabello; champús acondicionadores; champú para la caspa; gel de baño; desodorantes para el cuidado del cuerpo; crema para el cuerpo; hidratantes para el cuerpo; lociones para el cuerpo; aceites para el cuerpo (para uso cosmético); lociones para el cuidado de la cara y el cuerpo; preparaciones para ondular el cabello; cosméticos; lociones para el cuidado del cabello; perfumería y fragancias; aceites esenciales.

Presentada: dos de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002152. Managua, veinticinco de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5592 – M. 3213488 – Valor C\$ 485.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de Plan International, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 260114 y 260115

Para proteger:

Clase: 36

Recaudación de fondos de beneficencia; servicios de beneficencia (caritativos) en el campo de donaciones monetarias; recaudaciones; recaudaciones de beneficencia; recaudación de capital; organización de contribuciones de caridad (financiera); servicios financieros para personas necesitadas, incluyendo servicios de generación de ingresos; servicios financieros y monetarios suministrados por una organización benéfica; gestionar y asignar un fondo de beneficencia, incluyendo servicios de generación de ingresos; financiamiento, incluyendo fondos de investigación; servicios para el suministro de créditos y préstamos; todo lo mencionado anteriormente relacionado con el suministro de ayuda humanitaria y a la promoción de la salud, higiene, educación, formación, derechos humanos, protección de la infancia, prevención y preparación de desastres, y el desarrollo de recursos y habilidades de la comunidad; servicios de información, consultoría y asesoramiento en relación con los servicios antes mencionados.

Clase: 41

Educación; suministro de formación, incluyendo formación práctica; actividades deportivas y culturales; entrenamiento práctico; servicios de beneficencia, especialmente educación y formación; organización y suministro de servicios de educación formal e informal y formación de habilidades para niños necesitados, sus familias y comunidades; organización y promoción de aprendizaje intercultural entre niños y sus familias y aquellos que les suministran apoyo financiero y de material; realización de conferencias, seminarios, exposiciones educativas y talleres de formación; publicación de libros, folletos, panfletos, brochures, reportes, revistas, boletines informativos, carteles y textos; publicación y suministro de materiales educativo y de enseñanza; información educativa y formativa; suministro de publicaciones electrónicas en línea; suministro de recursos educativos en línea, incluyendo imágenes, grabaciones de audio, video, audiovisuales y multimedia; producción de películas informativas y de formación; publicación de libros y revistas electrónicas en línea; suministro de materiales e información educativa en línea o a través de un sitio web; organización y celebración de eventos

de beneficencia y recaudación de fondos; todo lo anterior relacionado al suministro de ayuda humanitaria y a la promoción de la salud, higiene, educación, formación, derechos humanos, protección de la infancia, prevención y preparación de desastres, y desarrollo de recursos y habilidades de la comunidad; servicios de información, consultoría y asesoramiento en relación con los servicios antes mencionados.

Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002516. Managua, tres de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5593 – M. 3213542 – Valor C\$ 630.00

CARLOS JOSÉ LÓPEZ, Apoderado (a) de Kai OS Technologies Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

KaiOS

Descripción y Clasificación de Viena: 260103, 261102 y 270517

Para proteger:

Clase: 9

Software y firmware de ordenadores para programas de sistemas operativos; sistemas operativos de computadoras; software de sistemas operativos; software para uso en desarrollo, ejecución, y funcionamiento de otro software en dispositivos móviles, ordenadores, redes informáticas, y redes de comunicación global; herramientas de desarrollo de software de computadora; software de ordenadores para uso en transmisión y recepción de datos a través de redes informáticas y redes de comunicación globales; software de ordenadores para gestionar comunicaciones e intercambio de datos entre dispositivos móviles y ordenadores de escritorio; software de computadora que conecta componentes de software o aplicaciones (middleware), especialmente, software que media entre el sistema operativo de un dispositivo móvil y el software de aplicación de un dispositivo móvil; software de aplicación de ordenadores para teléfonos móviles, especialmente, herramientas de desarrollo de software para la creación de aplicaciones de software móvil; software de comunicación de ordenador para la sincronización, transmisión y compartimiento de datos, calendario, contenido y mensajes entre uno y más dispositivos portátiles electrónicos y datos almacenados en o asociados con otro dispositivo o computadora; software de computadora incorporado para la sincronización, transmisión y compartimiento de datos, calendario, contenido y mensajes entre uno y más dispositivos portátiles electrónicos y datos almacenados en o asociados con otro dispositivo o computadora; software de aplicación móvil para la sincronización, transmisión y compartición de datos, calendario, contenido y mensajes entre uno y más dispositivos portátiles electrónicos y datos almacenados en o asociados con otro dispositivo o computadora; electrónicos; productos electrónicos móviles; dispositivos electrónicos; productos electrónicos de consumo; hardware de ordenadores; software de ordenadores.

Clase: 38

Telecomunicaciones y servicios de tecnología de información; servicios de telecomunicaciones; servicios de comunicaciones; servicios para transmitir; servicios de transmisión; telecomunicaciones; servicios de correo de voz; proporcionando acceso; servicios electrónicos; suministro de información en el campo de telecomunicaciones; envío y recibo de datos, sonidos, señales e información; servicios de telecomunicación de redes digitales; difusión; comunicaciones móviles; servicios de mensajería electrónica; servicios de telecomunicaciones, especialmente, transmisión electrónica y satelital de mensajes, navegación GPS, textos, correos electrónicos, alertas de notificaciones, actualizaciones de estatus, documentos, imágenes, voz, archivos de música, archivos de video, archivos de audio, archivos de audio-video, streaming (transmisión) de archivos multimedia, archivos multimedia, información de localización e información de búsqueda; servicios de consultoría; servicios de asesoramiento.

Clase: 42

Suministro de uso temporal de software de computadoras no-descargable; software no descargable; software basado en la nube; proveedor de

servicio de aplicaciones; software SaaS; software PaaS; suministro de información en el campo de la tecnología de la información; servicios de comunicaciones en línea; sitios web de comunicaciones; servicios de software de computadoras; servicios en conexión con hardware y software de computadora; servicios relacionados a hardware y software de computadoras; servicios relacionados a hardware y software de redes y comunicaciones; diseño, creación, mantenimiento, y alojamiento de sitios web de comunicaciones para terceros; servicios de soporte técnico; servicios de computadoras; servicios de encriptación de datos; diseño y desarrollo de software y aplicaciones para fines de salud y bienestar físico, especialmente para el monitoreo y registro de la frecuencia cardíaca; desarrollo y diseño de software de realidad virtual; diseño y desarrollo de computadoras y dispositivos móviles; diseño y desarrollo de software de juegos de computadora y software de realidad virtual; diseño y desarrollo de hardware de realidad virtual y productos periféricos; suministro de un sitio web en el campo de la tecnología; alquiler de computadoras, computadoras portátiles y computadoras tipo tabletas; diseño de software, desarrollo de soluciones de aplicación de software de computadoras, actualización de software, mantenimiento de software; servicios de monitoreo relacionado a redes de telecomunicaciones; servicios de consultoría; servicios de asesoramiento.

Presentada: diecinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002333. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Registrador.

Reg. M5510 – M. 109910155 – Valor C\$ 95.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de Inversiones Lusama Sociedad Anónima. (INLUSAMA) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

INLUSAMA

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Fecha de Primer Uso: veintinueve de noviembre, del año dos mil dieciséis. Presentada: uno de febrero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000433. Managua, seis de febrero, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5511 – M. 85828118 – Valor C\$ 95.00

MARIANA ISABEL MARTINEZ RIVERA, Apoderado (a) de NOVARTIS AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LASPRONA

Para proteger:

Clase: 5

Antiinfecciosos; antiinflamatorios fármacos antibacterianos; antibióticos; antihongos preparados; antivirales; fármacos cardiovasculares; productos farmacéuticos dermatológicos; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y trastornos; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, sistema musculoesquelético y sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y trasplante de tejidos y órganos. Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y condición de los ojos; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de ritmo cardíaco; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y desórdenes relacionadas al sistema inmune; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades del riñón; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la diabetes; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión; Preparaciones farmacéuticas para la prevención

y tratamiento de desórdenes de la piel; Preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; Preparación farmacéutica para su uso en urología; Productos farmacéuticos para uso oftalmológico, Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de cáncer y tumores; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de alergias; Productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento para enfermedades de los huesos; productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Presentada: veintitrés de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002410. Managua, veintiocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5512 – M. 84254347 – Valor C\$ 95.00

MARIA GABRIELA GONZÁLEZ MASIS, en su carácter personal y en representación de GUILLERMO MASAD ARGUELLO DAMHA, MIGUEL ANTONIO ACEVEDO ALEMÁN, ANA EUGENIA LACAYO KNOEPFLER todos del domicilio de la República de Nicaragua, solicitan registro de Marca de Servicios:

BOTANICOS

Para proteger:

Clase: 43

Servicio de restauración (alimentación).

Presentada: ocho de febrero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000520. Managua, cinco de mayo, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

TÍTULO PROFESIONAL

Reg. TP14061 – M. 86093794 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 391, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

MARÍA TERESA MEJÍA AGUILAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 13 de julio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

FE DE ERRATA

Casa de Gobierno

En el Acuerdo Presidencial No. 136-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 166 del 31 de Agosto de 2017, en el Artículo 1 donde dice: "Dejar sin efecto el nombramiento... contenido en el Acuerdo Presidencial No. 122-2017", debe leerse:

"Artículo 1. Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 122-2017 publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 161 del 24 de Agosto de 2017"